Asunción, Diciembre 7 / 904

Vista la nota del Consejo N. de Educación, fecha 3 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Gualberto Ramirez Profesor de Veterinaria y Cajero de la Escuela de Agricultura.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

J. Bobadilla